



AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Sábado 16 de Abril de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havre, París.

NÚM. 406

COMPRAR CAFÉS VENANCIO VAZQUEZ

CUATRO CALLES, ESQUINA A LA DEL PRINCIPE, 1
Puerto-Rico en 1/4 y 1/2 á 8 y 10 rs. libra
Mezcla Puerto-Rico y Moka. 12 » »
Caracollo 14 » »
Moka extra 16 » »

También se venden en crudo y tostados al día.
CHOCOLATES, TÉS Y TAPIOCAS.
Fábrica á vapor. Caracas, núm. 7

EDICION DE LA TARDE.

Estos son otros Lopez.

En nombre de la justicia, en nombre del trabajo nacional y en nombre de la prosperidad general del país, piden los asistentes al meeting proteccionista de Barcelona la derogación de la reforma arancelaria.

En nombre de la justicia, en nombre del trabajo y de la prosperidad nacional, pide al gobierno la Asociación de Agricultores del partido de Manresa todo lo contrario.

Nuestros lectores recordarán los argumentos en que los primeros apoyaron sus pretensiones.

Véase ahora lo que dicen los segundos: Una de las principales riquezas de nuestro suelo es el vino. A él se debe principalmente la prosperidad relativa que gozamos en estos últimos años. Nuestras relaciones comerciales con otras naciones son tan extrañas, que si los viñedos de Francia no hubieran sido atacados por la filoxera, y sus cosechas no hubieran tenido una merma tan considerable, este elemento de riqueza hubiera quedado estancado en nuestro país.

Para evitar esta contingencia y no depender de un solo mercado, exige la razón, la justicia, el derecho, el trabajo, la prosperidad nacional y hasta el sentido común, que se rebajen las tarifas, que se negocien y lleven á cabo tratados comerciales, que se den, como es justo, recíprocas compensaciones y que llegue al fin España á tener un gobierno que no se deje imponer de la tenaz persistencia con que ciertos intereses egoístas han hecho hasta ahora exagerado alarde.

La industria vinícola es la más importante y la más general. De esta industria solo se aprovecha la Francia, que recoge nuestros vinos, los vende como suyos á Inglaterra, aprovechándose de la imposibilidad que nosotros tenemos de hacer este comercio.

Entablense negociaciones con el gobierno de la Gran Bretaña, para que de una vez haga desaparecer, ó cuando menos disminuya notablemente, los derechos de la escala alcohólica; ofrézcanse garantías iguales para aquellos productos de que aquí estamos necesitados; procure después el gobierno entrar en negociaciones con el de los Estados Unidos y naciones del Norte de Europa, abriendo allí mercados por medio de una reforma aduanera; haga lo necesario para restablecer nuestro comercio con Venezuela, donde tantas ventajas tenemos para nuestros caídos, y con todas estas medidas, se regeneraría el país; el bienestar, la riqueza y la prosperidad serían otra vez patrimonio de nuestra desventurada nación, en la que la candente lucha de los partidos políticos ha ahogado casi siempre la voz sincera de los productores y de los contribuyentes, más interesados que nadie en el buen régimen de la misma.

Es absurdo pretender una gran corriente de exportación, sin facilitar otra igual de importación.

Las conclusiones de esta exposición son literalmente las que copiamos á continuación:

«Por lo que se acaba de exponer, los que suscriben

Suplican al gobierno: que activamente, y sin otra mira que la riqueza y prosperidad de nuestra querida patria, siga las negociaciones con el gobierno de la Gran Bretaña, á fin de obtener para nuestros caídos la mayor suma de ventajas posibles en dicho proyecto de tratado; que rebaje las actuales tarifas de aduanas segun el más sano criterio económico, prestando así á la propiedad territorial y á la industria vinícola de España, el apoyo y protección que de consuno reclamamos su importancia y sus necesidades.»

Ya lo ven nuestros lectores. A las exageradas pretensiones del meeting proteccionista de Barcelona que llegaron á hacer sinónimo de proteccionista el nombre de español, pueden oponerse las prudentes, justas y atendibles manifestaciones de una asociación respetable por los intereses que representa y por componerse también de españoles y de catalanes.

El alcance de la Tesorería central.

Se ha descubierto un alcance en este centro (pagaduría de clases pasivas) en la tarde del 13 del actual, á consecuencia—según dice la Gaceta en una real orden que hoy publica, dirigida al interventor general—de haberse incluido ilegítimamente en las nóminas de retirados, correspondientes á los meses de Febrero y Marzo últimos, algunas partidas que en junte ascienden á la suma de 22.112'50 pesetas, de cuyo hecho conocieron desde el primer instante los tribunales de justicia, y por el cual se instruye el oportuno expediente administrativo.»

Con tal motivo se ha dictado la real orden de que hacemos mérito, en la cual, después de exponer con claridad el suceso, se añaden estas prevenciones:

«Por lo ocurrido ha podido persuadirse este ministerio de lo defectuoso del sistema que en la Contaduría y Tesorería centrales se sigue en tan importante servicio, sistema espuesto á faltas tan lamentables, á delitos tan sensibles como el de que se trata, que pueden poner en peligro los intereses del Tesoro público (siquiera en el caso presente se hallan asegurados), debido en gran parte al olvido en que se han tenido las instrucciones vigentes, cuya observancia pondría siempre á cubierto los fondos del Estado, y evitaría actos de inmoralidad administrativa, como el realizado en la Contaduría central y Pagaduría de clases pasivas.

Sin embargo de que los tribunales de justicia castigarán con la inflexibilidad de la ley semejantes delitos, no obstante que en el expediente administrativo, á más del reintegro, se impondrán todas las responsabilidades contraídas por cuantos con sus actos ó omisiones han dado lugar á tan escandaloso abuso, convencido de que mientras esas prácticas abiertamente contrarias á las disposiciones vigentes, especialmente á las contenidas en las instrucciones de 5 de Julio de 1853, 10 de Mayo de 1870 y orden de 30 de Junio de 1874, no tengan fin, el peligro no desaparece; firmemente resuelto á cortar tales abusos y á que la ley se aplique inexorablemente á sus autores y á cuantos por ellos hayan contraído responsabilidades directas y subsidiarias, único medio de que la pureza de la administración sea una verdad, he dado cuenta á S. M. el rey (que Dios guarde); y de conformidad con lo propuesto por V. E., se ha servido disponer que, sin perjuicio del resultado que ofrezca el expediente administrativo, inquiera V. E. las causas que hayan originado el olvido de las disposiciones vigentes, restablezca en todo su vigor el imperio de las mismas, proponga las reformas que considere convenientes para asegurar siempre los caudales del Estado, y evitar actos como el presente y negligencias tan inexcusables; y asimismo que ordene la revisión de todas las nóminas satisfechas durante el actual año económico por sí en ellas se hubieran realizado extralimitaciones como la presente, extendiendo el exámen á los años anteriores, si del que haga del actual resultasen algunos abusos, dando cuenta de los mismos á medida que vaya descubriéndolos, y proponiendo las medidas que considere de necesaria é inmediata realización.»

Tales son los hechos acaecidos y los remedios propuestos que el Sr. Camacho ha creído conveniente insertar en la Gaceta, para que, conocidos perfectamente, puedan ser apreciados con rectitud.

Sabemos, por nuestra parte, á más de lo que dice la Gaceta, que el gobierno ha tomado las disposiciones convenientes para que de este incidente se ocupe un juez especial, pues desea que la tramitación de la causa sea rápida para que el castigo pueda resultar más eficaz.

Preparativos de Guerra.

EL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO: DETALLES SOBRE EL PAÍS.

El ejército expedicionario que la Francia dispone para la guerra con los krumirs, consta de cinco brigadas mandadas en jefe por el general Osmont, que tiene á sus inmediatas órdenes al general Torgemol.

Las dos brigadas que se hallaban en Constantine, provincia de Argel, están mandadas por los generales Logerot y Ritter, y operan en el valle que recorre el río Medjerdah, al Sur del país enemigo.

Las tres brigadas que han llegado de Francia tomarán la costa por base de operaciones, instalándose en la isla de Jabarka.

La primera, formada con el 15.º cuerpo de ejército, está mandada por el general Vicendon, y su jefe de estado mayor es el comandante Guerrier.

La segunda, formada con el 18.º de Bordeaux, está mandada por el general Galand, y su jefe de estado mayor es el comandante Montez.

La tercera, formada en Montpellier á las órdenes del general Bralsme, tiene por jefe de estado mayor al comandante Senot.

En el ejército francés reina un gran entusiasmo, y muchos oficiales han solicitado formar parte del ejército expedicionario por más que, con raras excepciones, no han sido aceptados porque los batallones que estaban destinados á formar parte de dicho ejército tenían los cuadros completos.

Los valles del país que vá á ser teatro de la guerra, siguen la dirección de Sur á Norte; al Sur están separados de la cuenca del río Medjerdah, que es la base de operaciones del ejército francés, por alturas que forman la separación de las aguas: lo probable es, pues, que el ejército francés éntre por dichos valles siguiendo el curso del río para unirse con las brigadas que van de Francia y que se internarán en los valles partiendo de la costa y siguiendo el curso ascendente de las aguas. Uno de los puntos de acceso por la parte Sur en el país de los krumirs, será probablemente Beja, que no está como se ha dicho en la misma línea del ferro-carril, sino á cierta distancia de la estación del mismo nombre.

El país de los krumirs es completamente desconocido, por más que tiene unas 15 leguas, entre el Cabo Rojo y el Cabo Negro, de costa en el mar más frecuentado del mundo, que es el Mediterráneo: todos los mapas que hemos consultado dejan mucho que desear, y apenas hacen ligeras indicaciones completamente insuficientes para un caso de guerra.

El único documento que puede dar alguna luz es un artículo que acompañado de un mapa local se publicó hace unos dos años en la Revista Geográfica, de M. Ludovic Drapeyron: dicho artículo, así como el mapa, tan solo tra-

tan con alguna exactitud la parte del litoral; todo lo demás tan solo son noticias más ó menos aproximadas, pero cuya exactitud no está comprobada. Los krumirs no permiten á nadie entrar en su país, y algunos sabios que se han aventurado á entrar han tenido que salir sin poder adelantar un paso en sus propósitos.

Sobre su comercio, tan solo se sabe que una vez llevaron á Calle y vendieron á la compañía constructora del ferro-carril madera para 600 traviesas: no se sabe si la operación no resultaría ventajosa para ellos ó que se los agotarían los almacenes, el caso es que no volvieron á efectuar más operaciones.

Por todas estas razones se comprenderá que no es fácil dar muchos detalles, tanto sobre la vida y costumbres, como sobre la topografía del país, puesto que por más autores que se consultan, en todos se encuentra una laguna histórica y geográfica en cuanto se trata de averiguar algo de esas tribus.

Fiestas religiosas de ayer.

En la Capilla Real empezaron los divinos Oficios á las nueve, asistiendo á ellos SS. MM., las infantas doña Isabel y doña Paz, el nuncio de Su Santidad, el patriarca de las Indias y todas las damas, gentiles hombres y jefes de Palacio que suelen concurrir á estas fiestas.

En el acto solemne de la adoración de la Cruz, el rey, con el ceremonial de costumbre, indultó á los reos, cuyos nombres publicamos en otro lugar.

—Los sermones de *Las siete palabras* llevaron numerosos fieles á la real capilla é iglesia de San José. En aquella pronunció un notable sermón el sabio magistral de la catedral de Santiago de Compostela, D. Gaspar Fernandez Zunguegui.

—La procesion del Santo Entierro salió ayer tarde de la parroquia de San Ginés á las cuatro y media de la tarde.

Numerosa concurrencia ocupaba desde muy temprano las calles de la carrera, que lo eran la del Arrenal, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza de la Armería, plaza de Oriente y calle del Arrenal, y un fuerte chubasco que cayó á las tres y media, hizo suponer que, como el año anterior, no pudiese salir esta tradicional procesion.

Su orden ha sido el de los años anteriores, presidiéndola el gobernador civil, señor conde de Xiquena llevando á su derecha al Sr. Teresa Garcia, Funes, teniente alcalde, y á su izquierda á un brigadier en representación del gobernador militar.

SS. MM. y AA. presenciaron el paso de la procesion desde uno de los balcones de la plaza de Armas.

—En extremo numerosa era la concurrencia que ocupaba anoche el templo de San Isidro.

Después del sermón, los individuos del Orfeon de Madrid y los de la Escolanía de Nuestra Señora del Buen Consejo, ejecutaron con gran precision y colorido el magnífico *Christus factus est*, de Palestina, una pieza del maestro Gimeno y la famosa *Aria di Chiesa*, de Stradella.

Sarasate estuvo como siempre. La orquesta dirigida por el maestro Vazquez, ejecutó con bastante acierto la fantasia de Mercadante sobre motivos del *Stabat Mater*, de Rossini, y otra fantasia de carácter religioso compuesta por el citado maestro Gimeno.

La cuestion monetaria en Francia.

El senador M. Parieu quiso saber la opinion del gobierno acerca de este asunto antes de suspenderse las sesiones, y á este fin dirigió una interpelacion al ministro de Hacienda en la sesion del jueves último.

M. Magnin manifestó que el gobierno tenia sus preferencias por el sistema bimetalico, en conformidad en este punto con el gobierno de los Estados-Unidos.

En vista de esta declaracion, M. Parieu solicitó y obtuvo del ministro la promesa formal de que el Parlamento seria consultado si de las decisiones de la conferencia internacional salta una modificacion cualquiera al estado actual de la legislacion monetaria de Francia.

Es difícil conocer hoy la opinion de todos los gobiernos invitados á la conferencia que el día 19 se verificará en París; pero segun noticias autorizadas y recientes que han corrido por la prensa extranjera, puede asegurarse que los de Inglaterra y Alemania entre otros están en absoluto decididas á rehusar las proposiciones de los Estados-Unidos, de que el gobierno francés se acaba de manifestar partidario, y por consiguiente á no variar su sistema monometalico que con tan buen éxito funciona en sus respectivos países.

El interés de los Estados-Unidos en establecer el doble *etalon*, se explica por el de dar mayor desarrollo y valor á sus abundantes minas argentíferas; y el de Francia por el de movilizar sus grandes existencias en moneda de plata, alejando los temores de una crisis monetaria que pudiera hacer inminente el déficit constante de sus cosechas y la necesidad de soldarlas solamente en oro.

La Academia de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Resulta ya cómico el afán de ciertos periódicos proteccionistas de Madrid y de Cataluña insistiendo tanto en que el actual ministro de Fomento tiene el propósito de traer á la corte la escuela de ingenieros industriales que reside en Barcelona.

Algo hemos oído de que durante el ministerio

rio anterior existió este pensamiento; pero es soberanamente injusto achacar al señor ministro de Fomento un propósito en que no ha pensado, y cuya realizacion no permitirá durante el tiempo que esté al frente de su ministerio.

Es el Sr. Albareda, como tantas veces ha dicho en el Parlamento y en la prensa, adversario declarado de la centralizacion, como lo prueban las determinaciones que viene tomando, por ejemplo, sobre el asunto de los azulejos de Sevilla y de las sillas del coro de la Cartuja de Jerez, cosas de poca trascendencia seguramente, pero que marcan el criterio del ministro de Fomento. Critiquen, pues, al Sr. Albareda aquellos á quienes no gusten sus ideas, que en su derecho están; pero no por centralizador y mucho menos porque se le haya ocurrido traer á Madrid la escuela de ingenieros industriales de Barcelona.

Lo que desea es que las provincias tengan vida grande y próspera, y que dentro de la unidad nacional, política y administrativa, desarrollen sus intereses peculiares; y por su parte, lejos de quitarles medios de importancia, al Sr. Albareda será muy agradable proporcionarles ó respetarlos, pues cree que hay más España que Madrid, y estima que las provincias merecen la mayor consideracion.

Centenario de Calderon.

El Ateneo científico-literario y el Casino de Palencia abren un concurso, extensivo á todas las provincias de Castilla la Vieja, bajo las siguientes condiciones: El Ateneo concederá una edicion de lujo del *Fuente y Geste*, y diploma de honor á la mejor Memoria original inédita y escrita en castellano, sobre el tema: «Estado crítico de las comedias *La vida es sueño*, *Lances de amor y fortuna*, *El médico de su honra* y *El mayor encanto amor*.» El Casino palentino premiará con una pluma de oro y título de socio honorario al autor de la mejor oda á D. Pedro Calderon de la Barca. Por cada premio se otorgarán otros tantos accesit.

El periódico malagueño *La Andalucía* celebrará un certamen con premio de una pluma de oro y plata al autor de la mejor poesia á Calderon: un accesit á la composicion que siga en mérito á la premiada; diploma de honor al soneto referente á *La vida es sueño*; un ejemplar de lujo de la obra *Viaje por Rusia meridional* al autor del mejor dibujo representando una escena del primer acto de *La dama duende*.

El Instituto de segunda enseñanza de Cádiz adjudicará cinco premios de 75 pesetas á los alumnos de estudios generales, tres á los de estudio de aplicacion y uno á los de la enseñanza libre de estenografía, y nueve accesits de 25 pesetas.

La diputacion provincial de Santander ha dispuesto un certamen consistente en un premio de 500 pesetas y un diploma de honor á la biografía de Calderon de la Barca que contenga datos nuevos ó poco conocidos acerca de su vida y escritos, con indicacion de los pasajes de sus obras en que se aluda á la montaña de Santander; dos estatuas de bronce al soneto que desenvuelva el pensamiento tratado por su autor en *El mágico prodigioso*, y dos accesits.

Más petardos.

Nos consta que el gobierno se halla dispuesto á castigar severísimamente á los autores de estos atentados contra la tranquilidad que parece han redoblado su furia en estos días de recogimiento y de meditacion.

Anteañoche dispararon tres. El primero á las ocho, sin consecuencias, debajo de uno de los bancos de la plaza de Oriente. El segundo á las nueve en la iglesia del Sacramento, hoy parroquia de Santa María, colocado detrás de la puerta que comunica con la sacristía y el templo. La detonacion se oyó á larga distancia y sus efectos fueron terribles. Arrancó la puerta, que pesa más de seis arrobas, levantando parte de las losas del portal, y haciendo oscilar el pavimento de la habitacion de las monjas.

Las señoras de una de las mesas petitorias se desmayaron, y dos caballeros, en vista de la confusion en que reinaba, se colocaron revolver en mano, en ademán de defender la bandeja. Las caídas, atropellos y confusiones fueron muchas entre los fieles.

El tercer petardo estalló á las diez en la calle de la Montera. También anoche á las nueve próximamente, y mientras se celebraba en la colegiata de San Isidro la funcion religiosa que habiamos anunciado, estalló un formidable petardo en el portal de la casa número 34 de la calle de Toledo, causando algunos destrozos en la puerta y rompiendo varios cristales.

Ejecucion de los asesinatos del czar.

El *Imparcial* publica el siguiente telegrama de su servicio particular:

«París 15 (11 25 noche).—Esta mañana á las diez fueron ejecutados en la gran plaza Samaroff los reos nihilistas Ryakoff, Mikhailoff, Jankiboff, Kibalfchitch y Sofia Perowski. Los reos habian interpuesto recurso de gracia, que fué desechado.

Durante la ejecucion del reo Mikhailoff, rompióse la cuerda de la horca por dos veces. La ejecucion de Tessa Refmann, que se halla en cinta, ha sido aplazada para despues del parto.

Los ministros se han reunido en Consejo, que presidió el emperador Alejandro III, con objeto de acordar las medidas que debian adoptarse con el gran duque Nicolás y su padre: parece que no decidieron nada acerca de este asunto.

Sábese que los nihilistas han publicado estos días una proclama condenando á muerte á seis individuos complicados en el atentado y que han faltado á su palabra.»

OFICIAL

(Gaceta de ayer.)

PRESDENCIA.—Real decreto declarando mal forma

da la competencia entre el gobernador civil de Navarra y el juez de primera instancia de Tudela, en expediente promovido por D. Manuel María Alfaro, sobre apertura de un huerto en molino de su propiedad.

HAZIENDA.—Real orden disponiendo que se amplíe la habilitación del puerto del Trocadero para importar pipería extranjera destinada a la exportación de vinos con documentación de la aduana de Cádiz. GOBERNACION.—Real orden declarando improcedente el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Navamorcuengo contra una providencia del gobernador de la provincia de Toledo en expediente seguido contra el recaudador de los derechos de consumo, D. Miguel Carvajal.

Otra declarando también improcedente el recurso interpuesto por la comisión liquidadora del ferrocarril de Tudela a Bilbao, contra la diputación provincial de Logroño.

FOMENTO.—Real orden desestimando la pretensión entablada por D. Antonio Valor García, en solicitud de marca para distinguir los productos de su industria de libritos-carteras y papel de fumar.

Otra aprobando la transferencia del tranvía de Valladolid a Medina de Rioseco en favor de la sociedad anónima "Ferrocarril económico de Valladolid a Medina de Rioseco."

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de la pena de muerte a José Palomo, Alejandro Jorge Brito, Crisanto Espino y Francisco Sogara.

GOBERNACION.—Real orden confirmando el fallo de la comisión provincial de Teruel que declaró exento del servicio militar a Justo Liranda.

Otra dejando sin efecto la providencia del gobernador de Guipúzcoa sobre abono de réditos de una capellanía que posee don Agustín Jáuregui.

Otra desestimando la solicitud de D. Antonio Erquilla, vecino de Alava, sobre creación de una sociedad de quintas.

Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Taramundi sobre un apremio expedido contra D. José Cotorelo.

La cuestión del Puerto de Pajares. La compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, dirigida en el mes anterior una solicitud al gobierno pidiendo autorización para introducir una variante en el trazado de la bajada del Puerto de Pajares.

Nuestro estimado colega la Gaceta de los Caminos de Hierro publica en su último número varios fondos en que se especifican una por una todas las razones científicas y económicas en que funda su pretensión la referida compañía.

Según aquellos datos, los primeros ingenieros que entendieron en este asunto presentaron un proyecto en que la bajada tenía una longitud de 74.310 metros, con pendiente casi continua de 0.015 por metro. En esta estación se encontraban 112 viaductos y 21.612 metros de túneles. Este proyecto sirvió de base a la primitiva concesión de la línea.

Los ingenieros de la compañía a la que se adjudicó la expresada concesión, introdujeron en la treza una variante en que, dejando subsistentes las mismas inclinaciones, redujeron, sin embargo, la bajada propiamente dicha a 60.274 metros, rebajando a 77 las obras de fábrica de importancia; pero en cambio se aumentó la longitud de los túneles, que ascendió a 27.282 metros. Este proyecto mereció la aprobación superior en 1868. Posteriormente, en 1872, se presentó una nueva modificación en que se aumentaban las pendientes hasta 0.020 por metro, reduciendo las grandes obras de fábrica de 77 a 59. El número de túneles, que era de 73 en el proyecto aprobado en 1868, se aumentó a 76, pero su longitud total se disminuyó de 27.282 a 23.737 metros.

La superioridad no admitió este proyecto sino a condición de que se rebajase su presupuesto, y para atemperarse a esta prescripción, la empresa modificó su estudio de 1872, reduciendo los puentes y viaductos a 29 y el número de túneles de 76 a 58, cuya longitud total se rebajaba de 23.737 a 19.435 metros.

Esta modificación fue aprobada en 1874, y constituye el proyecto que rige en estos momentos.

La compañía actual, teniendo en cuenta lo que dispone la base séptima del artículo primero de la ley de 19 de Diciembre de 1879, que dice:

"Las obras de nueva construcción se ejecutarán con sujeción a los proyectos que hoy se encuentran aprobados y a las modificaciones que, a propuesta y oído de la empresa, acuerde el ministro de Fomento introducir en dichos proyectos."

Y lo que prescribe el art. 8.º de la ley de 18 de Octubre de 1869 en los siguientes párrafos: "El gobierno queda autorizado para aprobar cualquiera variación en el trazado de las expresadas líneas, siempre que estas modificaciones no alteren esencialmente las condiciones económicas de su explotación, prefiriendo las variaciones que produzcan mayor economía en el coste. En este caso, habrá de rebajarse a la compañía respectiva la parte de subvención correspondiente, de modo que se conserve siempre inalterable la relación entre el presupuesto total de la línea respectiva y la subvención asignada a la misma." Ha creído prudente proceder a nuevos estudios con el objeto de dar solución satisfactoria a los problemas.

La compañía, a la vista de esto, y con datos suficientes, pide y desea saber si el gobierno, previos los informes de sus funcionarios y cuerpos consultivos, acepta como límite de las pendientes el presupuesto de 0,035 del proyecto nuevo, ó en caso contrario, cuál es la solución a que, en interés de todos, dará su preferencia, porque es indudable que una vez reconocida la necesidad y conveniencia de modificar el proyecto oficial vigente, las ventajas que se obtendrían haciendo desaparecer las dos curvas de retraceso, bien merecen la pena de fijarse en la conveniencia de aumentar las pendientes máximas, sino hasta 0,035, a 0,030, ó siquiera a 0,025.

De esta suerte entiende la compañía que se conseguiría que la línea fuera explotable sin interrupción todo el año; que el terreno que ocupase la vía fuera más firme e hiciese más fáciles las comunicaciones con la población; que los precios del transporte de personas y mercancías fuera más barato, y que el recorrido fuera más corto. Y como desea dirigir e impulsar a sus trabajos, para cumplir religiosamente sus compromisos, hace constar su

deseo vehemente de que el gobierno resuelva cuanto antes esta cuestión.

Hé aquí extractada la cuestión de la bajada del puerto de Pajares, tal y cual la compañía la ha presentado para su resolución al gobierno.

MADRID AL DIA

Insiste La Integridad en la crítica que viene haciendo con motivo de la actual organización del ministerio de Estado, sin decir, por cierto, nada nuevo ni de peso.

Con respecto al decreto que hace cinco años restableció las direcciones, asunto es este que atañe a otra situación, pues, como comprenderá el citado colega, el actual ministro de Estado no tuvo en semejante arreglo la más pequeña parte. Si este cambio tuvo por objeto que en el Parlamento tomaran asiento las ilustraciones políticas a que alude el citado periódico, no por la nueva organización se priva a los Cuerpos Colegisladores de la valiosa cooperación de esas ilustraciones, que, aunque no pertenezcan al ministerio de Estado, es de creer prestarían su eficaz apoyo y la fuerza de su poderosa influencia a los verdaderos intereses del país, si así fuese necesario.

No hay el menor propósito (puede creerse La Integridad) de enseñar en este particular nada a la Europa, y no presuimos que se quede atónita con motivo de la reorganización del ministerio. Los diplomáticos extranjeros, así como los españoles, no ignoran que subsecretarios, directores y jefes de sección obedecen las órdenes directas del ministro en los asuntos encomendados a su cargo, así como tampoco se extrañan de las variaciones que llegan a realizarse en bien del servicio público. Por lo tanto, La Integridad puede, en esta ocasión, dejar tranquila a la Europa.

La Obra Pia, que bajo la dirección de su actual jefe ha alcanzado gran desarrollo y ha mejorado en todos sus ramos, quedará en adelante sometida, en los asuntos de importancia que así lo requieran, a una junta de jefes bajo la presidencia del señor ministro, dando periódicamente publicidad a todas las gestiones que se relacionen con intereses, evitando misterios y silencios que puedan dar lugar a infundadas suposiciones.

Todas las argucias y todas las habilidades de algunos colegas de Bilbao que han ocupado de la correspondencia inserta en nuestro número del domingo, son completamente estériles ante la evidencia de los hechos.

Era objeto de dicha correspondencia evidenciar, contra lo que en el sentido opuesto se pretendía, que ciertos artículos del proyecto de reglamento para el régimen interior de la diputación provincial, no solo invalidan, sino que modificaban grandemente la letra y el espíritu de otros muy importantes de la ley provincial, por lo que no procedía en manera alguna su aprobación.

Para enseñar lo que errónea ó intencionadamente se proponía, se alega que eso está consignado en los reglamentos de alguna otra diputación. No hemos tenido tiempo de confrontar la exactitud y aplicación del caso, pero aun suponiendo que así fuese, es preciso conocer si los referidos reglamentos se hicieron dentro de la época en que rige la actual ley provincial, y aun sabido este dato, habrá que convenir en que esas diputaciones procedieron abusivamente, y que es nulo y de ningún efecto cuanto acordaron contra preceptos claros y terminantes de la ley.

Respecto de la intransigencia de los elementos tradicionalistas al querer que todos los empleados de la diputación fuesen vizcaínos, ó cuando menos vascongados, creemos ocioso discutir, pues solamente estando cegados por la pasión, se puede desconocer lo que exige la conveniencia general y el patriotismo más vulgar.

De La Enseña Bermeja de Zamora: "En el pueblo de Algodre ocurrió ayer una sensible desgracia. Según de público se dice, parece ser que una reyerta entre los vecinos de dicho pueblo, fué causa de la muerte de un hijo de Julian Calvo, resultando además dos heridos graves. Por encontrarse el asunto sub-judice, nos abstendremos de todo comentario, lamentando de todas formas lo ocurrido."

Telegrama de Valencia recibido por La Correspondencia, sobre el empalme de las líneas catalanas: "La diputación provincial, el ayuntamiento, la Junta de agricultura, industria y comercio, la sociedad Económica de Amigos del País, la de Agricultura y la Liga de propietarios, dirigen hoy una carta-manifiesto al Sr. Echegaray, presidente de la comisión encargada del estudio de la vía de enlace en Barcelona, pidiendo pronto y favorable informe. Será entregada a por el Sr. Vilaseca, presidente de aquella diputación. Fundanse grandes esperanzas en la actitud patriótica de las corporaciones valencianas.—Ignacio Vidal."

Nuestro colega El Liberal publica hoy un extenso comunicado del Sr. Gasset, propietario de El Imparcial, en que éste explica los hechos más principales de que se le acusa, fijándose especialmente en el origen de los desafíos que ha tenido que mantener El Imparcial. El tono que emplea el Sr. Gasset es circunspecto. También tiene este carácter la contestación de El Liberal, lo cual vemos con gusto, como veríamos asimismo que terminara de una vez una querrela sumamente enojosa para ambos contendientes.

La reina doña Isabel II, interesándose por el estado del almirante Sr. Rubalcaba, remitió ayer el siguiente telegrama: "Desco noticias de tu salud y pido a Dios tu completo restablecimiento.—Tu cariñosa amiga, Isabel."

Y habiendo contestado inmediatamente uno de los parientes más cercanos del Sr. Rubalcaba a S. M. que había fallecido la noche anterior, la reina se ha dignado remitir ayer el siguiente despacho: "Aprecio tu telegrama con profunda afición, y a tí y todos tus parientes envío mi cariñoso pésame.—Isabel."

Se han sobrelleido las muchas causas abier-

tas a los periódicos políticos y mercantiles de Puerto Rico.

Llamamos la atención del gobierno en general, y especialmente del Sr. Mansi, director de Establecimientos penales, sobre este hecho que publica El Mercantil de Valencia:

"Anteanoche (debe ser el martes ó miércoles último), a las diez y media, en uno de los cafés más concurridos de Valencia, sentados alrededor de una mesa cubierta de botellas de licor y copas, y escuchando alegres cantares flamencos, estaban un alto empleado de uno de los presidios de Valencia, y a su lado tres presidiarios, uno de los cuales parece ser cierto criminal condenado por asesinato a muchos años de presidio. En otra mesa, próxima a la que ocupaban esos caballeros, había un alto funcionario de orden público, acompañado de otro que también debe pertenecer a la policía."

De El Liberal: "El señor ministro de Fomento recibe casi todos los días solicitudes ó comisiones de estudiantes en demanda de gracias encaminadas a abreviar el tiempo que han de durar los estudios universitarios. El Sr. Albareda, siempre que las disposiciones vigentes lo consienten, las interpreta en un sentido altamente expansivo, liberal y tolerante en favor de las peticiones; pero si bien se halla dispuesto a continuar aplicando este criterio, que merece nuestro aplauso, se propone también escuchar el celo de los rectores de las universidades para que en los exámenes se observe un saludable rigor."

En esto último, sobre todo, hará muy bien el Sr. Albareda.

Segun carta que recibimos de Corubio provincia de la Coruña, parece que El Clamor de Galicia publicó en 8 del corriente un sueldo en el que, con referencia a una carta anónima que habia recibido, se faltaba a las consideraciones debidas a su cargo, así como Victoriano Paz y Orensé, secretario del ayuntamiento de dicho pueblo desde 1869.

Como coincide dicha carta con la suspensión del cargo de alcalde, decretada por el gobernador de la provincia, contra el Sr. D. Santiago Cardalla que ejercía dicho cargo, el secretario Sr. Paz y Orensé ha dirigido un comunicado al director de El Clamor de Galicia sincerándole de los cargos que se le imputan en el mencionado sueldo y haciendo recaer la responsabilidad de los motivos de la suspensión en el alcalde por ser a quien únicamente corresponden.

Bá dicho comunicado aparece claramente que la suspensión decretada por el señor gobernador está perfectamente justificada por la suspensión arbitraria de cinco días que el alcalde impuso al secretario, contra el parecer de todo el ayuntamiento, no constituyendo que autorizase el acta, bajo el pretexto de que no le inspiraba suficiente confianza y sustituyéndolo por el secretario del juzgado municipal.

Por otra parte, el delegado mandado por el señor gobernador de la provincia no ha encontrado falta alguna en la secretaría, mientras halló las suficientes para motivar la suspensión del alcalde, no solo en su cargo de presidente de la corporación sino en el de concejal.

Con motivo del fallecimiento del almirante señor marqués de Rubalcaba, ascenderán a almirante, D. Luis H. Pinzon; a vicealmirante, D. Carlos Valcárcel; a contraalmirante, don Demetrio de Castro Montenegro; a capitán de navío de primera clase, D. Rafael Alonso Sanjurjo; a capitán de navío D. Cecilio Pojazon; a capitán de fragata, D. José García de Quesada; a teniente de navío de primera clase, D. Mariano Lobo, y a teniente de navío, D. Francisco Perez y Rodríguez Machado.

El candidato adicto del distrito de Fuentes de Oñoro, partido judicial de Ciudad-Rodrigo, ha sido elegido diputado provincial.

El bloque de la república de Andorra continúa llevándose a efecto con el mayor rigor, tanto por parte de Francia como por parte de España. Los andorranos que pisan el suelo francés, son inmediatamente internados. Se espere que esta situación volverá en breve a su estado normal.

Se ha verificado en Barcelona la reunion preparatoria de la manifestacion proteccionista que se proyecta realizar con la cooperacion de las sociedades catalanas, diputados y senadores.

Los manifestantes celebrarán reuniones en las que se pronunciarán discursos proteccionistas, y después, todos juntos, recorrerán en procesion civica varias calles hasta el gobierno civil, a donde subirá la junta organizadora para saludar al gobernador, y pedirle comuniqué al gobierno las resoluciones adoptadas por los proteccionistas en sus reuniones.

Al entrar ayer la procesion en San Ginés, se produjo una pequeña alarma y algunas carreras, producidas por las voces de ¡al ladrón, al ladrón! que lanzaba un caballero persiguiendo a un ratero. El tomador fué preso, así como dos compañeros suyos.

El martes próximo se celebrará en Lérida un banquete democrático, que probablemente será presidido por el Sr. Echegaray.

La Junta de pensiones civiles publica en la Gaceta de hoy la siguiente relacion de las declaraciones de derechos pasivos hechas en la Península durante la segunda quincena de Febrero último:

"Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, con 10.000 pesetas anuales; Excmo. Sr. D. José Elduayen y Gorriti, con 10.000; Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, con 7.500; D. Antonio Mena y Zorrilla, con 7.500; D. Bernabé Iglesias y Tineo, con 2.500; D. Gregorio Belinchoa y Alonso, con 4.500; D. Ramon Sansbría de Rodriguez, con 3.000; D. José Boria y Pascual, con 1.400; D. Fernando María Carrasosa y Romero, con 1.000; D. Agustín Ladoux, con 1.500; D. Feliciano Mariño de Lobera, con 912'50, y D. José María Diaz Trigueros, clasificado sin derecho a haber pasivo."

Ha llegado a París, hospedándose en el Gran Hôtel, la eminente tiple señorita Rozkó, que ha debido partir ayer viernes para Londres, en cuyo Covent Garden está contratada para cantar en compañía de su hermano Eduardo.

La conferencia pública que el sábado a las nueve de la noche dará en el Fomento de las Artes el arquitecto Sr. Balmás, versará sobre

las casas de obreros bajo los puntos de vista social, constructivo y económico.

Bajo este último concepto creemos, que la conferencia será interesante, no solo a las clases media y proletaria, sino también a los capitalistas, hombres de negocios y sociedades de crédito.

Los periódicos políticos que en el mes próximo pasado han pagado más de 100 pesetas de franqueo para las provincias, son los siguientes:

Table with 2 columns: Periodic title and Price in Cents. Includes titles like La Correspondencia de España, El Imparcial, El Globo, etc.

El baron de Rothschild está acabando de organizar en Paris una solemne reunion, para inaugurar su nueva galeria estilo Renacimiento. A esta fiesta concurrirá Adelina Patti.

Los electores del partido liberal-conservador del distrito de la Inclusa se reunirán hoy sábado, a las nueve de la noche, en el Circulo de dicho partido, sito en la calle de Atocha, número 20, principal, para tratar de las próximas elecciones municipales.

De La Correspondencia de Paris: "Varios militares españoles que se encontraban emigrados en Paris han solicitado pasaporte para regresar a España, y parece que sus instancias han sido recibidas con el mayor agrado."

Entre otros podemos citar al coronel Delgado. El número 15 del semanario artístico La Correspondencia Musical que dirige el Sr. Zozaya, ha consagrado casi en su totalidad a la festividad de Semana Santa.

Sus artículos versan sobre temas de música religiosa, y las piezas para piano que incluye por vía de regalo son el Ave Maria, de Gounod y el Ave Maria, de Schubert.

El sumario de tan notable número, es el siguiente: "Dos Ave Marias.—El Requiem, de Mozart, por A. Peña y Goñi.—La Semana Santa en Roma.—El Sabat, de Rossini.—Sexto concierto del Principe Alfonso.—Un concierto en la Zarzuela, por J. G. L.—Centenario de Calderon.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa."

Un telegrama del gobernador de Málaga dice que conforme se van retirando las aguas en Nerja se conocen los horribles efectos de la inundacion, al extremo de pedir al gobierno recursos para los infelices habitantes de dicho pueblo, que hoy están desnudos, hambrientos y arruinados.

En Almería es tema en estos dias de todas las conversaciones el descubrimiento recientemente hecho por la Guardia civil de una sociedad consagrada a recoger toda clase de monedas falsas ya deterioradas, y a dejarlas en condiciones de volver a circular despues de someterlas a cierto procedimiento químico.

Hay detenidos varias personas conocidas en aquella poblacion, a las cuales se les ha encontrado muchas monedas falsas ya preparadas, otras sin preparar, una porcion de útiles destinados al ejercicio de tan original industria y algunas planchas de plata.

Parece que esta asociacion tiene grandes ramificaciones, segun datos que se hallaban en poder de los detenidos.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA. SAN PETERSBURGO 15.—Han sido ahorcados esta mañana cinco de los condenados a muerte con motivo del asesinato del czar.

La ejecucion de la mujer Jossi Hellenann ha sido aplazada, porque se halla embarazada. PUNTA DE GALEZ 14.—Llegó vapor-correo del marqués de Campo Valencia, procedente de Manila, y solo para España, sin novedad.

SAN PETERSBURGO 15.—Los reos de la causa de regicidio justificados hoy en esta capital, son Jealiboff, Rissakoff, Mikhalioff, Kibaliotch y Sofia Peronski.

ROMA 15.—Continúa la crisis ministerial. Se considera imposible formar un gabinete que cuente con mayoría en la Cámara de diputados, en vista de la resistencia de los jefes de las fracciones más numerosas de formar un ministerio de conciliacion.

LONDRES 15.—Los últimos despachos en la ciudad del Cabo, dicen que están muy adelantadas las negociaciones para la paz definitiva entre ingleses y los basutos.

LONDRES 15.—El Times de hoy dice que tiene motivos para saber que Inglaterra estará representada en la conferencia monetaria en Paris, pero que hará sus reservas contra la obligacion de aceptar el bimetalismo.

ROMA 15.—Habiéndose negado el Sr. Cairoli a tomar parte en el nuevo gabinete, el Sr. Depretis considera imposible realizar una combinacion basada en el ministerio de todos los jefes de la izquierda.

En vista de esto, ha declarado el rey que consideraba terminado su mandato.

El rey no ha tomado todavía decision alguna. ROMA 16.—Los rumores de preparativos militares en Italia y de concentracion de buques de guerra, carecen en absoluto de fundamento. Continúa la crisis ministerial.



ARGEL 16.—Se cree que mañana hará el movimiento de avance el ejército de operaciones contra los krumirs.

LONDRES 16.—El periódico el Standard publica esta mañana un telegrama de Constantinopla diciendo que el sultán ha declarado que tiene la firme intención de cumplir con los compromisos contraídos por la Puerta respecto a la cuestión de Grecia.

VIENA 16.—La prensa ministerial rusa se expresa en términos muy favorables respecto de lord Dufferin, nombrado embajador de Inglaterra en Constantinopla, diciendo que quien tanto ha contribuido a estrechar las relaciones entre la Gran Bretaña y Rusia, no podrá menos de prestar grandes servicios a la causa de la civilización y de la paz.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

De nuevo bajan las presiones en toda la Península, presentándose el tiempo variable. Máximas presiones, 733 milímetros en Albacete, y 762 en El Escorial y Ciudad Real; mínimas, 733 milímetros en la Coruña; 754 en Oviedo y Pontevedra. Temperatura máxima, 19 grados en Sevilla y Valencia; mínima, 8 grados en El Escorial.

Segun los partes recibidos, ayer llegó en Madrid, Bilbao, Huesca, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Vitoria, Oporto y Coruña. Cielo en general cubierto, vientos del SO. y SE. Agitado el mar en las costas de Portugal, Cádiz y Alicante.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 19 grados; mínima, 8.

EDICION DE LA NOCHE.

Entierro del almirante Rubalcava.

A las once de la mañana de hoy se puso en marcha el cortejo fúnebre que conducía a la última morada el cadáver del almirante don Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, desde la casa mortuoria, Corredera de San Pablo, a la Sacramental de San Martín.

Presidía el duelo el ministro de Marina, y acompañaban al féretro el ministro de la Guerra, el presidente del Senado, los capitanes generales Jovellar, Novallches, Concha, el presidente del Tribunal Supremo, el general Ceiballos, en nombre de S. M., con coche de la real casa, los generales Cotoner, Trillo, Reina; una comisión del Senado, compuesta de los Sres. Jimenez Cuenca, conde de Luna, Creus, marqués de Corbera, duque de Maqueda y Alonso Colmenares, marqués de Reinos, de Vinent, de Mendez Nuñez, conde de Montefuerte, Albacete, Mayans, todos los generales de marina y capitanes de navío y de fragata residentes en Madrid, todo el personal del ministerio de Marina y gran número de amigos del finado.

El carro fúnebre, rodeado de los porteros del Senado, que llevaban hachas encendidas, iba adornado de negro y oro y conducido por seis caballos. Encima de la caja se veían las insignias de almirante de la armada y las banderas, cruces, espada y tricorneo que pertenecieron al finado. Seguía su coche particular de riguroso luto, y un coche de corte del Senado.

Llegados al cementerio, ocho marineros condujeron el féretro en hombros hasta la capilla, y de allí a la Rotonda, panteon núm. 29, en donde quedó depositado.

Las cintas de la caja las llevaban los capitanes generales Martínez Campos, Novallches, Concha, Jovellar, y los generales Ceiballos, Topete (D. Juan), Montojo y Montero. Terminada la ceremonia, el ministro de Marina despidió a la puerta de la Sacramental a los que habían concurrido al duelo.

Ha llamado la atención que un periódico tan fervoroso proteccionista como El Popular, escriba estos conceptos:

«Se empeñan—los catalanes—en localizar cuestiones que son generales, en catalanizarlas, en una palabra, y por ahí viene la muerte.»

En Barcelona se proyecta la celebración de un nuevo meeting proteccionista, con la particularidad de que sean catalanes todos los que a él asistan, que se hable en catalán y que los lemas que ostenten los pendones estén escritos en catalán.

El Sr. Sagasta se sintió anoche un poco indisputado, por lo cual ha guardado cama hoy por la mañana; pero a las cuatro ha concurrido ya a la Presidencia, donde se celebra Consejo de ministros.

Segun La Concordia de Vigo, se estudia la construcción de un ferro-carril entre los ríos Nalon y Eo, que será el complemento de la línea oriental de la provincia de Asturias.

El Sr. Martínez Brau ha presentado esta tarde al señor presidente del Consejo una exposición razonada del síndico del Valle de Andorra, en que se reclama contra los perjuicios que sufren los valles por el bloqueo.

Los electores constitucionales del distrito del Congreso, en su reunión de esta tarde, han acordado por gran mayoría, proponer como concejales para las próximas elecciones a los Sres. Laá y Jaquet.

Hoy se ha recibido en el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio una parte del puesto de la guardia civil del camino de Tetusa, dando cuenta de un hecho inaudito.

Parece que en la casa núm. 17 de la calle de los Artistas, solía con frecuencia oírse algunos lamentos de niños, como si fuesen maltratados. Llamó la atención a los guardias del puesto la repetición de estos hechos, y antesayer, con la autorización debida, penetraron en la casa y encontraron encerrado en una carbonera a un niño de ocho años de edad, maniatado, encueros y con varias quemaduras y señales de golpes en todo el cuerpo.

Interrogado acerca de quién le había puesto en tal estado, contestó que su madre, que le castigaba cruelmente, pegándole con palos y quemándole con tizonas, sin consideración alguna.

La madre desnaturalizada que así trata a sus hijos vive en mancha, según dicen, con un jornalero, el cual asegura que no se mezclaba en las cuestiones de la madre y los hijos, dejando a aquella en libertad para que los castigase con tanta severidad, porque, en su concepto, son excesivamente traviesos.

El juzgado ha comenzado ya la instrucción de la causa correspondiente.

En algunos círculos hemos oído hacer grandes elogios del celo y actividad desplegados durante las fiestas religiosas de estos días por los individuos del cuerpo de vigilancia, habiéndose observado que el número de robos ocurridos este año, es insignificante si se les compara con la cifra que llegaron a alcanzar en la misma época de años anteriores.

Hoy se han rescatado por individuos del cuerpo de vigilancia, los magníficos encajes que hace algún tiempo fueron robados a un súbdito belga, y cuyo valor asciende a 1.500 francos. Dichos encajes han sido depositados en el consulado de Bélgica.

El ministerio de Marina ha regalado al Club de regatas de Sevilla una preciosa copa-tarjetero de bronce cincelado, que constituye un verdadero objeto de arte.

La oposición que hace El Tiempo:

«Mientras los cristianos recorremos iglesias y escuchamos sermones, los gobernantes se despachan a su gusto, haciendo cesantías a granel.»

En Fomento se han decretado unas treinta y tantas, segun noticias fidedignas, hoy día de la fecha, doblemente triste para los victimas de tales atropellos.

Todo esto es falso: en Correos no se ha hecho estos días cesantía alguna; y en Fomento bastará decir que el Sr. Albareda, desde el miércoles último no había vuelto hasta hoy al ministerio; y hoy la única credencial que ha firmado es la reposición de un empleado de la situación pasada, del Sr. Roca de Togores, para la sección de Fomento de Alicante.

El ministro de Marina llevará el lunes próximo a la firma de S. M. rey los decretos siguientes:

Nombrando capitán general del Ferrol al contraalmirante Suances, y cese en el cargo de presidente de la junta revisora de plantillas de los cuerpos subalternos de la armada, y designando para este puesto al contraalmirante Montojo (D. Florencio); que éste cese en el destino de vocal del Consejo de premios de marina, y para ocupar la vacante al contraalmirante D. Manuel Diaz Herrera.

Cese en el cargo de oficial segundo del ministerio el teniente coronel comandante de infantería de marina D. José Rico, nombrando en su lugar al coronel de ejército comandante de id. D. Eugenio García Tejero.

Nombramiento para el mando del vapor Vulcano al capitán de fragata D. Luis Zuloaga.

Cesando el capitán general del departamento de Cádiz D. Luis H. Pinzon, y ascenso a almirante.

Cese en el destino de comandante de marina de Sevilla, D. Demetrio Castro Montenegro, y ascenso a contraalmirante.

Ascendiendo a vicealmirante D. Carlos Valcárcel, a capitán de navío de primera clase D. Rafael Alonso Sanjurjo, a capitán de navío D. Cecilio Pujaron, a capitán de fragata D. José García Quesada, a teniente de navío de primera clase D. Mariano Lobo, a teniente de navío D. Luis Jerez de Vargas, por pase a la reserva de D. Francisco Nuñez y Benitez.

Autorización al ministro para adquirir materiales de torpedos Schwitzkopf, sistema Whitehead, así como maquinaria para la construcción de los mismos.

BALANCE DEL DIA

Han pasado las fiestas de Semana Santa y hemos vuelto a la vida ordinaria, que bien se ha conocido hoy en los centros oficiales especiales.

La proximidad del período electoral, que mañana principia, quizá acusa en parte este movimiento, poco eficaz por lo que hemos atisbado, pues el gobierno tiene el propósito de cumplir estrictamente la ley, y lo hecho, hecho.

Varlos periódicos habían anunciado que La Mañana, en su número de hoy, publicaría las cartas que han mediado entre los Sres. Camacho y Balaguer; pero La Mañana no publica hoy estas cartas, limitándose a hacer un extracto de lo que dicen los periódicos catalanes con motivo de los términos con que vió la luz en la Gaceta el decreto referente al Sr. Balaguer.

Las apreciaciones de todos estos periódicos, aparte de la justicia con que tratan las prendas personales y los servicios del Sr. Balaguer, respiran un exagerado proteccionismo.

Lo único en La Mañana que encontramos de significación, es una noticia que adelanta, aunque sin esclarecerla, reducida a manifestar que los centros industriales de Cataluña han adoptado acuerdos «cuyo resultado se irá conociendo bien pronto.»

Cuando los conozcamos los apreciaremos; mientras tanto, de este incidente no hay otra cosa por hoy que lo que dejamos dicho.

El incidente suscitado por dos diputados provinciales de Málaga, de que hemos hablado recientemente todos los periódicos, ha concluido.

El señor ministro de la Gobernación ha recibido los antecedentes que había reclamado, resultando después de recibidos, la necesidad de suspender a dos diputados provinciales comprendidos dentro de las prescripciones del art. 189 de la ley municipal, artículo, como es sabido, aplicable también a los diputados provinciales.

Así se gobierna.

De otras cosas, queda la censura constante de los periódicos conservadores al gobierno por suponerlo en alanzas determinadas con la democracia, capaces de dar al traste con los más sólidos poderes del país.

Ni hay tales alanzas, ni por fortuna se sienten los tales peligros.

La conducta del gobierno frente a los banquetes y reuniones de los grupos democráticos, ni siquiera tiene novedad, porque estos banquetes principiaron en vida de los conservadores que los autorizaron, para deducir por

cierto de aquí consecuencias favorables a lo expansivo de su política.

Si algún mal práctico ha venido de estos banquetes y reuniones, ha sido para los interesados, que en todas partes, ó casi en todas, se han ofrecido azotados de divisiones y cismas que nadie podía colegir fuesen tan hondos.

En cuanto a la monarquía y persona del monarca, jamás, desde la restauración se han visto más respetadas. Los mismos periódicos democráticos, al discutir las grandes y las pequeñas cuestiones, no han hecho ni hacen la menor alusión al trono; y a no ser algunas reticencias de El Estándarte, nadie hubiera advertido que se hace intervenir al poder moderador en las luchas de los partidos. Por este lado, pues, preciso es reconocer que la política expansiva y tolerante del gobierno está dando los mejores resultados.

Testimonio irrecusable de ello, por último, es el ejemplo consolador que dió el pueblo de Madrid en la tarde del Jueves Santo al presenciar el paso de la comitiva real en su visita a los sagrarios. Los reyes recibieron las pruebas más espontáneas de consideración de aquel concurso numerosísimo, como pocas veces se habrá visto en las calles de Madrid, circunstancia en que repararon y que reconocen personas de la mayor imparcialidad, y que tienen más conexiones con los conservadores que con los liberales.

De manera, que por cualquier lado que se mire la tesis, y tomando las cosas en conjunto, es mejor una libertad prudente, que una suspicacia sistemática.

Lamentando la frecuencia con que en la actualidad ocurren desafíos en la prensa periódica, cuya misión, altamente civilizadora, debe considerarse tan opuesta a la realización de esos mal llamados lances de honor, herencia triste de tiempos que pasaron, El Conservador excita a todos los periódicos para que apoyen el pensamiento de nombrar un tribunal de honor que entienda en ciertas discordias, las dirima, salve juiciosamente el honor de los agraviados y evite en lo sucesivo esas dolorosas escenas que realmente no lavan las ofensas, sino que, por el contrario, las infieren muy graves a la sociedad, a la ley y a la familia.

Por nuestra parte estamos muy de acuerdo con El Conservador en este pensamiento, y puede contar para su realización con nuestro incondicional apoyo.

Es posible que esta noche se reúnan para tratar del asunto los directores de algunos periódicos de Madrid.

Parece que han sido suspendidos de empleo y sueldo algunos empleados de la Contaduría Central por virtud del hecho de que nos ocupamos en otro lugar.

También en la Administración Económica de Oviedo ha sucedido algo, que sin tener los caracteres de un soborno, ni causar perjuicio a los intereses del Tesoro, acusa ciertos excesos, por los que, considerándose justificable el hecho, se ha pasado a los tribunales de justicia.

La Gaceta de mañana publicará algunas disposiciones referentes a personal, procedentes del ministerio de Hacienda.

El capitán general de la Habana, en comunicación fecha 25 de Marzo, participa al ministerio de Ultramar que en cumplimiento del decreto sobre indulto a los periódicos, ha acordado levantar las multas impuestas por el gobierno general, que se devuelva el importe de éstas y se indulte de cualquier otra pena gubernativa decretada contra los directores de los periódicos.

Sobre confinamientos que haya podido disponer el gobernador de Filipinas, nada se ha resuelto en el ministerio de Ultramar. Lo que se pueda disponer para lo futuro, si acaso hubiera ocasión de ello, es lo que nosotros no sabemos.

Ha llamado la atención que el entierro del almirante Rubalcava no ha concurrido un solo conservador de nota, ni siquiera los que con él firmaron el famoso voto de confianza contra los liberales, defendido, como se recordará, por el señor conde de Casa Galindo.

El decreto sobre elecciones municipales se publicará mañana. En la Península, las elecciones son el 1.º, 2.º y 4.º de Mayo, y en Canarias los días 15, 16, 17 y 18 del mismo mes.

Por telégrafo se ha autorizado al capitán general de Cuba para que accediendo a los ruegos de los cónsules de Inglaterra y de los Estados Unidos, se aplase la aplicación de las ordenanzas de comercio hasta el 1.º de Julio. Del extranjero, lo más importante, que continúa la crisis en Italia, y que se supone inminente el avance de los franceses sobre los súbditos del bey de Túnez.

La Bolsa con algunos céntimos de alza.

El Consejo de ministros ha terminado a las siete. Se ha tratado en él de las elecciones municipales; de unos decretos de Hacienda que mañana debe publicar la Gaceta; del expediente de la isla Cabrera, cedida a un súbdito inglés, y de asuntos por el estilo. Quizá la publicación del decreto sobre elecciones se aplase hasta el lunes.

TELEGRAMAS.

TUNEZ 16.—El cónsul de Italia en esta ciudad, Sr. Macco, de quien tanto se ha hablado con motivo de sus supuestas gestiones contra Francia, ha celebrado una larga entrevista con varios correspondientes de periódicos extranjeros.

En ella ha declarado que sus actos han sido mal interpretados.

Ha dicho que dió prudentes consejos al bey y a sus ministros, y que deplora no hayan sido atendidos.

Ha añadido que espera una pronta solución de los asuntos pendientes, a fin de poder hacer uso de la licencia que ha mucho tiempo tiene solicitada de su gobierno; y por fin ha asegurado que los acontecimientos actuales no son motivo de antagonismo entre Francia e Italia.

PARIS 16.—Se confirma que ha sido puesto a disposición de los tribunales el súbdito italiano preso en Baudou (cerca de Bona) en el acto en que

despidían pólvora a los indígenas argelinos, destituida, al parecer, a los krumirs.

Ha sido aprobado el plan general de campaña contra las tribus babilónicas de la frontera de Túnez.

Para el lunes próximo se esperan los despachos de las primeras operaciones.

Todo está dispuesto ya para una campaña pronta y enérgica.

Fabra.

Lean ustedes.

De la Gaceta Médica de Viena (Austria), extractamos el siguiente pasaje que interesará a nuestros lectores:

«Ocho enfermos atacados de tisis pulmonar en primer grado, tratados por el Jarabe de Hipofosfato de Cal de Grimault y C.ª, farmacéuticos en París, durante un período que varia entre seis semanas y cuatro meses, se han restablecido tan bien que no es posible actualmente conocer el menor resto de tubérculos en los pulmones.»

«La cura fecha de hace dos años.»

En atención a las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Lombriz solitaria.—Se sabe que la lombriz solitaria ó tenia se propaga mucho en España y que esta propagación se debe al uso de carnes poco asadas.

Se ha encontrado solamente hace pocos años el verdadero remedio contra la lombriz solitaria.

A un sábio farmacéutico de París, el señor Secretan, se debe la preparación de este medicamento que bajo la forma de glóbulos tenífugos ha sido experimentado con un constante éxito en los hospitales de París.

Los glóbulos tenífugos de Secretan, cuyo empleo se ha generalizado en todos los países, se hallan de venta en España en todas las farmacias importantes y principalmente en Madrid en casa del Sr. Garcerá, farmacéutico.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'Derechos de Abril', 'Id. de Agosto', 'Id. de Marzo', 'Id. de Julio', 'Obras públicas', 'Ses. de la C. de D.', 'Personal', 'CORPORACIONES CIVILES', 'Munic. de Madrid', 'Sisas del Ayunt.', 'BANCO Y SOCIEDAD', 'DES DE ORENTE', 'Banco de España', 'Idem Hipotecario', 'Cede. H. al 7 0/0', 'Id. id. al 6 0/0', 'Id. id. al 5 0/0', 'Billetes H. 6 0/0', 'Acciones B. H. C.', 'Banco de Castilla', 'Emprést. cubano', 'Tramvía de E. M.', 'Obligeas de id.', 'Id. de Agosto', 'Id. de Marzo', 'Id. de Julio', 'Obras públicas', 'Ses. de la C. de D.', 'Personal', 'CORPORACIONES CIVILES', 'Munic. de Madrid', 'Sisas del Ayunt.', 'BANCO Y SOCIEDAD', 'DES DE ORENTE', 'Banco de España', 'Idem Hipotecario', 'Cede. H. al 7 0/0', 'Id. id. al 6 0/0', 'Id. id. al 5 0/0', 'Billetes H. 6 0/0', 'Acciones B. H. C.', 'Banco de Castilla', 'Emprést. cubano', 'Tramvía de E. M.', 'Obligeas de id.'

Londres, 4 90 días fecha, 48 1/2.

Paris, 4 80 días vista, 5 0/4.

Bolsa: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21 3/2 1/2

dinero y 21 3/5 papel contado y 21 mes.

Resumen.

La Bolsa ha tenido más animación de negocios que el último día, y los cambios han tenido un alza de algunos céntimos en varios valores tanto de juego como especiales.

Curios.

Santo de mañana.—Domingo de Resurrección.—San Aniceto, Papa, y la Beata María Ana de Jesús.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde principia la solemne novena de Jesús Sacramentado por su Archicofradía de las Cuarenta Horas. A las seis de la mañana habrá misa cantada y procesion para manifestar a su Divina Majestad; a las diez será la misa solemne con sermon que predicará D. José Vigier, y por la tarde, a las cuatro, meditación, sermon que predicará D. Manuel Gonzalez Francés, novena, Santo Dios y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó de los Buenos Temporales en San Ildefonso.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El gran galeote.—El laurel y la oliva.

A las cuatro y media.—La misma.

ZARZUELA.—117 de abono.—Turno impar.—A las nueve.—El rosal de la belleza, con más Zava.—Nuevos extraordinarios trabajos por más Zava.

A las cuatro y media.—La misma.

APOLO.—29 abono.—Turno 2.º impar.—La farfante.

A las cuatro y media.—A beneficio del público.—La guerra santa.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—El amor y la Gaceta.—Artistas para la Alhambra.

A las cuatro y media.—Don Tomás.—Artistas para la Alhambra.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—El agua de San Prudencio.—La Winoise.—Tocar el violon.—Baile.

—La novia del general.—Los carboneros.

A las cuatro.—La paz del hogar.—Granadinas.—Fuera!

PLAZA DE TOROS.—Corrida extraordinaria de inauguración de la temporada.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Félix Gomez, los cuales serán picados por José Calderon y Matías Ueeta (Coilla), y estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes (Currito) y José de Campos (Carancha).—La corrida empezará a las tres y media en punto.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los días, desde la salida a la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

VARIEDADES.—A las ocho.—La canción de la Lola.—Providencias judiciales.—Los baños del Manzanares.—Los vidrios rotos.—Cosas del día.

BOLSA.—Gran baile de tres y media de la tarde a ocho de la noche.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

CURACIONES
PLUS DE COPAHU
 El Jarabe de citrato de hierro (del Dr. CHABLE de París) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Retenciones y Debilidades del canal, las Pérdidas y Leucorreas de las mujeres* (Envío franco de la Botella).
 París, D. CHABLE, 36, calle Vivienne.
DEPURATIF du SANG
 50,000 curas de *Empoisons, Afecciones cutáneas, Virus y Enfermedades secretas, Acretudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que el **JARABE DEPURATIVO VEGETAL** (sin mercurio) y mis **BANOS MINERALES** son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.
 Depósito: Madrid, Alcaráz y García. — Barcelona, A. Casanovas y C.^a

MEDALLA
 Exposición Universal de 1878
MEDALLA DE ORO
 París 1879
Vino de PEPTONA de CATILLON
 Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes: *Enfermedades del Estómago, de los Intestinos, del Pecho, Anemia, Consunción, Debilidad de los Niños, Nodrizas, Ancianos, Convalescentes, etc.*
 Los experimentos de **M. CATILLON** primer preparado de la **PEPTONA** han merecido los honores de la publicación en el *Boletín de la Academia de Medicina*, y los aplican con éxito las celebridades médicas de París.
 PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2.
 Depósitos: En Madrid, Alcaráz y García; en Barcelona, A. Casanovas y compañía.

SASTRERIA MILITAR
 DE MIGUEL DE VELASCO.
 Calle del Arenal, 15, Madrid.
 La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Generos de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

RECOMPENSA NACIONAL
 de 16,600 fr.
 Grande Medalla de Oro, etc.
QUINA LAROCHE
 ELIXIR VINOSO
 Le Quina-Laroche contenido todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de quina, contra el *Decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, Fiebres intermitentes, etc.*
FERRUGINOSO contra el *Impobrecimiento de la sangre, Clorosis, Anemia, Consecuencias del parto, Convalescencias lentas.*
 PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.
 Madrid: Moreno Miquel, Alcaraz y García, Borrel y Miquel, farmacéuticos.

RABANO IODADO
 DE GRIMAULT y C^a
 Farmacéuticos en París
 El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocllearia, plantas antiscorbuticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.
 Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rabano iodado* de GRIMAULT y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.
 Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las *Enfermedades de los niños*, es poderoso contra las *Escrúfulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara.* Excita el *Apetito*, dá tono á los tejidos, combate la *Palidez* y la *Blandura de las carnes*, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las *Costras de la leche.*
 Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.
 Paris. — Casa GRIMAULT y C^a
 8, Rue Vivienne, 8
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

CENTRO HIPOTECARIO
 33—PRECIADOS—33
 Esta compañía continúa facilitando la adquisición y colocación de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comisión.—Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

BISUTERIA DE LUTO
 Collares, aderezos, medios aderezos, cadenas, pulseras, pendientes, cruces, guardapelos y adornos de novedad; se hacen composuras.
 22, CARRETAS, 22.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluidos la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39 principal, Madrid.

BACALAO-MERLUZA
 fresco, conservado en sal seca, á 3 rs. libra y 70 reales arroba.—Ultramarinos de Prast, Arenal, 8.

TENIA Ó SOLITARIA
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** DE MORENO MIQUEL.
 Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

GASPAR, EDITORES
 PRINCIPE, 4, MADRID
OBRA NUEVA
MAROUSSIA
 LEYENDA RUSA
 POR P. J. STAHL
 PRIMERA PARTE
 EDICION ILUSTRADA
UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

GRAN ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS
 DEL EDITOR Y PROFESOR DE PIANO
N. TOLEDO
 Fuencarral, 11, y Besanzano, 2, Madrid.
 Gran surtido de música de todas clases.—Últimas novedades musicales.—Obras de texto de la Escuela de Música y de Declamación.
 Pianos de las mejores fábricas de Europa, como son de Brard, Pleyel, Bord, Gaveau, Lindner, Montano, Bernareggi, etcétera.—Ventas al contado y á pagar a plazos mensuales desde 6 á 20 duros.—Se remiten catálogos de música y pianos.—Cambio y compras.

(5 REALES CAJA EN TODA ESPAÑA).
PASTA PECTORAL-BORRELL
 Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las *irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.*—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la **MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.**
Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del doctor BORRELL Y FONT.
 Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5; Barcelona: calle del Condé del Asalto, núm. 52, á cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

ELIXIR DE TRIVIÑO
 ALCALA, 19, 2.^o
 Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor, dejando una frescura muy agradable: frasco, 20 rs.

BACALAO DE SHETLAND
SALMON AHUMADO DE SUECIA
 EN LATAS.
 Salmon de Escocia, al natural.
 Langosta al natural, de Escocia y Estados Unidos.
 Lampreas compostas.—Anguilas.
 Filetes de lenguado y merluza.
 Huevas de bacalao, al natural.
 Arenques en latas.
 Aguilas preparadas.
 Picadillos de salmon y langosta.
 Sardinas en aceite.—Atun en aceite.
 Sopa de tortuga (verdadera ó imitada).
 27, Alvarado, 3.—FEDERICO VIDAL.

SE VENDEN
 varias casas nuevas en Chambrí y se compran otras y solares en sitios céntricos. **Centro de Contratación, Cármen, 24, principal.**—De 1 á 5 de la tarde ó por carta.

COLIRIO RESOLUTIVO de la CATARATA
 D. Casanovas M. A. C. L. V. G.
 médico oculista. Medicamento inodoro, suave y eficaz para resquebrajar la Catarata.
 Botellín: 60 rs. el frasco con su envoltorio.
 Madrid: Principales farmacias, 66 rs.
 Depósito central: Alcaraz y García, en la calle de San Juan, 10, para los pedidos al por mayor.—Remite á provincias: todos los que lo soliciten, en las principales farmacias.

PRESTAMOS: SE HACEN
 á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas ó hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocación de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa.—Silva, 40, pral. derecha

PLAZA DE LAS CORTES
 número 8.
 Primera casa establecida en Madrid con el título *Centro de antigüedades* Compra y venta de objetos artísticos.

HECTÓGRAFO ECONÓMICO
 Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs.
 Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha. F. Pagola.
 Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

MIRANDA PEREZ.
 Inmenso surtido en juegos de reloj, desde 15 duros. Lámparas de todas clases, alta novedad en porcelanas de París y una bonita colección de lavabos, tarjeteros con pié y otros mil caprichos.
 7, CARMEN, 7.

VACA Y CARNERO 4 22; sin hueso 4 30. Tocino á 28. Manteca á 30. Jamón á peseta. Espíritu Santo, 13.

DESPACHO CENTRAL
 DE FÓSFOROS ITALIANOS.
 Gran rebaja de precios.—Envíos á provincias.—Soldado, 4, Madrid.

FRANCÉS
 Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.
 PRECIOS CONVENCIONALES San Andrés 33, segundo der.^a

RUBENS.
 Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio.
 Informarán en la administración de este periódico.

PAPEL
 Se vende por arrobas en la administración de este periódico.

IMPRENTA
 DE DIEGO VALERO.
 Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
 San Marcos, 26.

ELIXIR DENTÍFRICO
 DE MORENO MIQUEL
 (A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).
 Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca: dura. Precio: 3 pesetas frasco.
POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.
 Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

OCASION
 A 3 1/2 reales paquete
BUJIAS TRASPARENTES
 DURACION: 35 HORAS!!!
 Único depósito: Los Tiroleses
 Atocha, 27, frente al ministerio Fomento.

CAPSULAS Y GRAGEAS
 De Laboratorio de Alcaraz
del Doctor CLIN
 Graduado de la Facultad de Medicina de París.—PREMIO MONTYON.
 Las Capsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las *Enfermedades Nocturnas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon, y de las Vías Respiratorias*, y en los casos siguientes: *Asma, Insomnio, Tos, Espasmos, Palpitaciones, Cogelaciones, Epilepsia, Histéris, Convulsiones, Vértigos, Yabidos, Aftucaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga, y de las Vías urinarias*, y para calmar las *excitaciones* de todas clases.
 Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la *Marca de Fábrica* (depositada) con la firma de Clin y C^a y la *Medalla del premio Montyon*.

VAPORES-CORREOS
 DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
 Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipación.
 Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS
 Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.
 Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
 Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C^a.—Barcelona, Ripoll y C^a.—Santander, Angel B. y Perez y C^a.—Coruña, E. da Guardia.—Valencia, Dart y C^a.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

LA ILUSTRACION MILITAR
 DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.^o
 Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.
Precios de suscripcion:
 MADRID Y PROVINCIAS. Trimestre..... 3 pesetas.
 Semestre..... 6
 Año..... 11
 El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicación, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA
 Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería CONSTRUCCION ESMEBLADA.
 A. SANAHUJA-BARQUILLO I.

PEINETAS
 collares, cadenas, pulseras, imperdibles, pendientes, guardapelos, sortijas, botonaduras, gemelos y rosarios, todo alta novedad.
 Se hacen composuras en bisutería.
 22, CARRETAS 22.

CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL
 DE DENTISTAS.
 ADUANA, 26, TRIPULICADO, 3.^o
 TARIFA DE PRECIOS.
 Pesetas.
 Por la extracción de una muela..... 1'25
 Idem, id., id., con agentes anestésicos..... 2'50
 Limpieza de dentadura..... 2'50
 EMPASTES.
 De gutta-percha..... 1'25
 De amalgama..... 2'50
 ORIFICACIONES.
 Por cada hoja de oro que se emplee..... 4
 DIENTES ARTIFICIALES.
 Cauchochouc y diente plano..... 5
 Idem, id., id., encia..... 10
 Oro id., id., plano..... 20
 Oro id., id., encia..... 25
 El elixir de esta clínica, 3 pesetas frasco.

Se reciben esquelas funerarias, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.
PRECIOS.
 Como este tema.
 No..... 40
 Tambo doble á este..... 80
 Tres veces m..... 100
 Administración de E. Casanovas.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.